



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MUNICIPIO DE PARRAL

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 84

Sesión ordinaria efectuada con fecha 20 de Diciembre de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias conforme oficios N° 379 y N° 383 SECPLAN
- 2.- Autorización para suscribir contrato para el "Servicio de barrido, Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, comuna de Parral" vía trato directo, conforme al artículo 8 letra c) de la Ley 18.886 "Ley de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestación de servicios" (Informe de DOM)
- 3.- Acuerdo sesión de Concejo Extraordinario en fecha 30 de Diciembre de 2022.
- 4.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:17 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz Director Jurídico; Víctor Valverde Director de Obras; Ángela Ferrada, profesional de la DOM; Enrique Gómez, Director de Control. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa. Se pide por los Sres. Concejales que vengan a la sesión el Director de Tránsito, Roberto Rosas, Juan Carlos Gutiérrez de la DOM y el Jefe DAEM (P) Felipe Correa.

1.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONFORME OFICIOS N° 379 Y N° 383 SECPLAN

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien solicita una modificación presupuestaria por \$2.600.000.- desde las cuentas de gasto de asistencia social a personas naturales y saldo final de caja para las cuentas de gastos de arriendo de edificios y asistencia social a personas naturales. Según Oficio N° 379 de 13/12/2022. Hay nota al pie que aclara que respecto del



arriendo es debido a modificación de contrato del inmueble donde funciona la casa del adulto mayor; y lo otro es para cubrir ayudas sociales de emergencia. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también una modificación por \$750.694.000.- desde varias cuentas de ingresos para las cuentas de gastos de construcción alcantarillado aguas servidas sector San Eugenio Perquilauquen y saldo final de caja. Todo según Oficio N° 383 de 16/12/2022. Hay nota explicativa al pie. Concejal Maureira consulta cuantas son las familias beneficiadas, le responde Carla que cerca de 16. Se vota y aprueba por unanimidad.

2.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PARA EL "SERVICIO DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE PARRAL" VÍA TRATO DIRECTO, CONFORME AL ARTÍCULO 8 LETRA C) DE LA LEY 18.886 "LEY DE BASES SOBRE CONTRATO ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS" (INFORME DE DOM)

Expone Carla Gómez, SECPLAN y señala que hay un informe y además una cotización de la empresa que actualmente presta el servicio.

El Informe de la DOM se contiene en el Oficio N° 630 de 16/12/2022 y señala como razones para el trato directo "atendiendo, al buen servicio prestado por ésta, al correcto comportamiento de la empresa la cual a la fecha no presenta multas, y por la salubridad pública de nuestra comuna". Hay también un informe técnico que señala fecha del contrato (19/05/2017) y sus decretos aprobatorios, el monto contratado (\$68.777.500.-) el plazo de concesión de 5 años con término el 30/06/2022 y que fue prorrogado hasta el 31/12/2022. Hay una cotización de la empresa que presta el servicio de fecha 05/12/2022 por \$116.619.957.- valor mensual IVA incluido. Describe la cotización los equipos, el personal y antecedentes generales.

Carla explica que estamos en la obligación de hacer el trato directo para mantener el servicio, ya que hay temas de salubridad pública vitales para la comunidad; comenta ella que sería por un plazo máximo de 8 meses. Se conversa el tema y se aclara por los Señores Concejales que ellos aprobarán con la condición explícita de que sea por un plazo máximo de 8 meses; así será dice Carla. Se vota y aprueba por unanimidad, con la condición de que el trato directo sea por un máximo de 8 meses y nada más.

3.- ACUERDO SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO EN FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se conversa el tema y Carla Gómez, SECPLAN explica que es necesario para poder hacerse cargo de la última remesa del Fondo Común Municipal. Nadie se muestra en desacuerdo. Se aclara que será de forma telemática y a las 09 hrs. Se solicita puntualidad.

4.- VARIOS

La Sra. Alcaldesa pide acuerdo de Concejo para enviar al Concejal Maureira en comisión de servicios a una reunión que se llevará a efecto mañana con la SEREMI de Salud y la SEREMI de Transportes; para obtener mayor agilidad en la Resolución Sanitaria para la óptica municipal y temas como nuevos semáforos y buses hacia el sur. Se acuerda enviarlo en Comisión de servicios.



El Concejal Mattas trae tema sobre la posibilidad e que personas envuelvan regalos en calle Igualdad entre Dieciocho y Matucana, por estos días previos a la Navidad y que nos e les curse infracción. Se conversa el tema, la Ordenanza que rige al respecto y también interviene una de las solicitantes. No se soluciona. En un segundo punto consulta al Jefe DAEM (P) por el pago del aguinaldo para los trabajadores del DAEM. Como aun no sale la Ley de Reajuste del sector Público no se puede pagar. Habrá que esperar a que se dicte la ley y entretanto pagar los sueldos al valor que hoy tienen.

El Concejal Urrutia consulta a don Roberto Rosas, Director de Tránsito, si es efectivo que ha recibido amenazas usted y la Sra. Alcaldesa; porque podemos tener diferencias, pero no es correcto que se amenace a nadie y yo estoy dispuesto a defender. Roberto señala que es efectivo; que primero fueron insultos reiterados hacia la Sra. Alcaldesa y él; también insultos y humillaciones a secretarias de alcaldía por ejemplo, a la Secretaria Municipal Subrogante que debió notificar una resolución, y ahora se mezcló con amenazas. Se han efectuado por teléfono y correo electrónico. La ocurrencia es casi a diario, por espacio de un par de semanas... y es debido a que un proveedor de un servicio se molestó por cuanto se le hizo efectiva una boleta de garantía (la de correcta ejecución del servicio) algo a lo que estamos obligados por ley. El Director Jurídico informa las acciones que se han tomado (2 denuncias) habla de temas policiales y procesales. Se recibe apoyo de los otros Concejales y ofrecen adherirse a las denuncias efectuadas.

Concejal Contreras

Sugiere se evalúe que el servicio concesionado de los cobros por estacionar en la vía pública (parquímetros) sea llevado a cabo por la Corporación de Fomento y Desarrollo de Parral. Argumenta que en otras comunas lo hacen y que se podría otorgar un mejor servicio a la comunidad y reducir los costos del servicio ya que la Corporación, por ejemplo cuenta con un gerente y personal administrativo, que "nos ahorraríamos" en la Municipalidad. Se conversa la dificultad que representa la falta de pago del vecino de Parral y por ejemplo la oposición de algunos comerciantes que simplemente echaban a los cobradores en calle Igualdad, como parte de los problemas de los que hay que hacerse cargo. Corporación de Desarrollo.

Recuerda las peticiones; 1) del estado de las canchas de la ciudad (él mismo dice que queden para vuelta de año) y 2) del retiro de letreros de campañas políticas. Francisco Pinochet le dice que sí ha retirado, que tiene como 40 en su oficina; que una vez a la semana saca letreros, porque no puede destinar a los Inspectores a esa tarea sin dejar de lado otras como son la fiscalización de normativa de ordenanzas y el tema de la seguridad.

Pide se repare o gestione reparación de luminaria quebrada, frente al servicentro de Av. Buenos Aires con Camino a la montaña. Juan Carlos Gutiérrez

Concejal Maureira

Consulta qué novedades hay sobre los Buses Nilahue, Roberto le dice que nada por el momento, que es la empresa la que debe resolver su situación ante la SEREMI.

Pide se solucione el tema de la mala iluminación de las canchas que hay en la Alameda. Juan Carlos Gutiérrez recibe instrucciones de la Sra. Alcaldesa para solucionarlo



hoy mismo. Nota: ese mismo día en la tarde la Sra. Alcaldesa informa vía whatsapp que ya está solucionado y envía fotos.

Solicita se obtenga solución para un canal que hay en la Población Inés Aragay, que se formó desde una cuneta para el agua lluvia y que ahora solo guarda agua estancada, malos olores.... se recupere ese espacio de área verde, que son como 500 o 600 mts.
SECPLAN

Consulta qué pasó con persona que resultó herida en su cabeza por rama que cayó en la Alameda, y que era un locatario de la Feria de Navidad, que resultó mal herido. El mismo señor dijo en redes sociales que la Municipalidad no hizo nada en su favor. Francisco Pinochet dice que Seguridad Pública (Inspectores Municipales) llamó ambulancia, como no llegó lo subieron a su camioneta y lo llevaron al hospital, dándole sus teléfonos por cualquier cosa, y se le indicó que podía ir a la Municipalidad por más ayuda. Hasta ahí llega Seguridad Pública... otras acciones se deben tomar por otras unidades. A continuación, él envía al grupo de whatsapp de los Concejales un audio y fotografías que dan cuenta de lo señalado.

Se felicite a las enfermeras del CESFAM María Pía Zúñiga y Carolina Fuentealba, por la buena atención que brindan y que buscan soluciones. Salud.

Concejal Lillo

Conversará con José Luis Gatica por temas de donde se aplicará el "mata polvo"

Sugiere colocar puntos de reciclaje que valgan la pena en distintos puntos y así ayudar al medio ambiente y bajar el volumen de basura que se gestiona y paga por el municipio. Solicita se tenga en cuenta en el próximo contrato con empresa recolectora de basura. DOM y Medio Ambiente

Concejala Hernández

Solicita se aplique mata polvo en calle Santiago Urrutia entre calles Arturo Prat y Victoria. SSGG

Se tapen los hoyos que hay en la Población 1º de Mayo, 1º de Mayo con pasaje 14. Está muy profundo, puede que haya problema de filtración de agua. SSGG

Concejal Urrutia

Se envíe informe de cuales son los caminos que va a reparar la empresa Global de conservación de caminos, y si tiene el calendario de reparación también, se sugiere pedirlo a José Luis Gatica quien es la contraparte técnica de la Empresa de conservación de caminos. SSGG

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 10:55 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL